

Guayaquil, 3 de Abril de 2020

Señores

Accionistas

SIKA ECUATORIANA S.A.

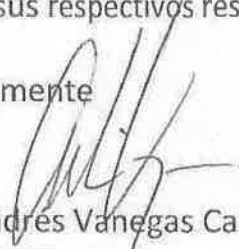
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de Sika Ecuatoriana S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2019:

- La empresa cumplió íntegramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2019, así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
- Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD\$ 46.269.937,78 obteniendo una utilidad neta de USD\$ 5,922,416.34, USD\$7.560.760,74 al año anterior.
- Propongo que las utilidades netas reflejadas en el estado de resultados que en esta Junta General de Accionistas se presenta se repartan como dividendos entre los accionistas.
- En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
- La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
- En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente



Ing. Andrés Vanegas Castillo
Gerente General